



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 de Noviembre de 2003

Expediente N° 8195/03

RES. D. C. EX. N° 313/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Cristian Martinez - L.U. N° 210.659, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 6 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. Cristian Martinez - L.U. N° 210.659, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

U.N.Sa.

PROGRAMACION 1

PROGRAMACION 2

MATEMATICA 1

ANALISIS MATEMATICO 1

**LICENCIATURA EN
ANALISIS DE SISTEMAS**

U.N.Sa.

Por Computacion I - Introduccion a la Programacion

Por Computación II, Computación III, Análisis de Sistemas I y Análisis de Sistemas II

Por A.L.G.A.

Por Análisis Matemático I

Son: 4 (cuatro) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

FJA
Get.


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS